

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 16 de mayo de 1972, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 26 de abril de 1972.—3.884-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de los restos del Castillo de Calillas de Esgueva.*

Se saca a pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo de Canillas de Esgueva.

Tipo de tasación, 61.980 pesetas.  
Valladolid, 20 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.773-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de cuatro máquinas dinámicas con potencia superior a 70 CV.*

Por Orden ministerial de fecha 24 de marzo de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuatro máquinas quitanieves dinámicas con potencia superior a 70 CV. con destino a los Servicios de Conservación, dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, a favor de «Mecanización de Obras, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 13.188.000 pesetas, que, frente al presupuesto de con-

trata, de 14.400.000 pesetas, representa una baja de 1.212.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
Lugar, fecha y firma del proponente.»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.<sup>a</sup>

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de mayo de 1972.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 9 de mayo de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguiente documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.841-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: LO-TFM-8. Número del expediente: 11.95/72. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Carreteras: LO-613; ramal de la LO-610 a Rolses del Castillo, p. k. 0,0 al 8,0 y 13,0 al 20,0; LO-611; ramal de la N-111 a Ribapecha, p. k. 9,0 al 11,0; refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 9.127.086 pesetas. Fianza provisional: 182.542 pesetas. Plazo de eje-

cución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 910.000 pesetas; 1973, 3.650.000 pesetas, y 1974, 4.567.086 pesetas.

Clave: PO-TFM-8. Número del expediente: 11.79/72. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carreteras PO-342 y PO-343; ramal de N-550 a Cela y ramal de PO-342 a Chenlo, p. k. 7,400 al 10,900 y 0,000 al 2,600; recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: 3.076.589 pesetas. Fianza provisional: 61.532 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 300.000 pesetas; 1973, 1.230.000 pesetas, y 1974, 1.546.589 pesetas.

Clave: PO-TFM-9. Número del expediente: 11.80/72. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carretera PO-232, de San Jorge de Sacos a Casballedo, p. k. 6,640 al 13,000; recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: 3.629.342 pesetas. Fianza provisional: 72.587 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 360.000 pesetas; 1973, 1.450.000, y 1974, 1.819.342 pesetas.

Clave: PO-TFM-10. Número del expediente: 11.81/72. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carretera PO-253; camino de Pazos a Prado, p. k. 0,0 al 12,0; recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: Pesetas 6.434.484. Fianza provisional: 128.690 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 640.000 pesetas; 1973, 2.570.000 pesetas, y 1974, 3.224.484 pesetas.

Clave: PO-TFM-11. Número del expediente: 11.82/72. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carretera PO-214; Puenteceares a Baloiira, p. k. 0,000 al 15,500; recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: Pesetas 8.994.329. Fianza provisional: 179.887 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 890.000 pesetas; 1973, 3.590.000 pesetas, y 1974, 4.514.329 pesetas.

Clave: S-TFM-10. Número del expediente: 11.98/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Carreteras S-571; camino de la Gándara a Las Machorras, p. k. 0,000 al 8,400, y S-541. Puente de la Gándara a Astrana, p. k. 0,0 al 1,8. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 5.429.094 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 108.582. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 540.000 pesetas; 1973, 2.170.000 pesetas, y 1974, 2.719.094 pesetas.

Clave: S-TFM-11. Número del expediente: 11.99/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Carretera S-224; ramal de la C-627 a Puentezanza, p. k. 0,0 al 25,0. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 12.318.944 pesetas. Fianza provisional: 246.378 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 1.230.000 pesetas; 1973, 4.920.000 pesetas, y 1974, 6.168.944 pesetas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica del C. S. I. C.*

De conformidad con el artículo 38 de la vigente Ley Reguladora de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva a la Empresa constructora «Ubeda, Sociedad Anónima», de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica del C. S. I. C., aprobada por el Consejo Ejecutivo de este Organismo en su sesión del día 11 de los corrientes.

El presupuesto total de la obra adjudicada, después de la rebaja efectuada, asciende a 12.625.806,06 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.758-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 traillas hidráulicas de arrastre.*

**Concurso de suministro:** Adquisición de 25 traillas hidráulicas de arrastre.

**Presupuesto:** Cinco millones de pesetas

**Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de cien mil pesetas (100.000 pesetas) o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1972.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 7 de junio de 1972.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.—2.858-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y máquinas de escribir.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público para adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas y máquinas de escribir.

El pliego de condiciones se encuentra en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, Méndez Núñez, número 84, planta tercera, donde podrá examinarse.

Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos dimanantes del citado concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la JEAP. 2.951-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de edificio para instalación de los servicios de Imprenta y Parque Provincial.*

Habiendo quedado desierta la subasta para las obras de acondicionamiento de edificio para instalación de los servicios de Imprenta y Parque Provincial, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes, por el presente se anuncia la misma en segundo intento, en las propias condiciones y plazo que la primera.

—Castellón, 21 de abril de 1972.—El Presidente.—2.790-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 21 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales:

1. Urbanización de la calle Egido de San Marcos, en Peal de Becerro, por un importe de 550.000 pesetas. Fianza provisional: 11.000 pesetas.

2. Pavimentación de la calle del Castillo, en Baños de la Encina, por un importe de 550.000 pesetas. Fianza provisional: 11.000 pesetas.

Para optar a estas subastas los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4/ por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial, en horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo.

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle de .....

de la ciudad de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por su basta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de abril de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—2.768-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo último, el pliego de condiciones del concurso para las obras de pavimentación que seguidamente se dirán, y sin que contra el referido pliego se haya formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de los ocho días de la publicación del correspondiente anuncio, por el presente se anuncia mediante licitación por concurso con arreglo a las bases del mismo.

De acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y atendiendo a la importancia del proyecto, que exige al propio tiempo determinadas garantías por parte de los contratistas, se saca a concurso las obras que a continuación se indican.

Nueva pavimentación asfáltica.—Prolongación de la calle de Jesús, entre calle Cruz y camino de Noblejas; prolongación camino de Noblejas, entre P. Nueva y Quesera, y prolongación calle Moreras, entre entrada de MAFE y Vegas.

Parqueo y riego con hormigón asfáltico. Calles Foso, entre Gobernador y Príncipe; Príncipe, entre Rey y Foso; Abastos, entre Concha y Foso; avenida Plaza de Toros; Naranja, entre Capitán y Generalísimo; José Antonio, entre Capitán y Rey; Gobernador, entre carretera Andalucía y Capitán, y calle Capitán.

Solera de hormigón.—En los paseos laterales de la calle de Moreras, en el lateral izquierdo entre calles Foso y Sóforas, y lateral derecho entre calles Foso y Pita.

Las obras se ejecutarán en las condiciones técnicas que figuran en el proyecto. No obstante, de acuerdo con lo previsto en el número 2 del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización de las obras.

El plazo para su ejecución será de seis meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.

El tipo de licitación, en baja, es de 2.698.353,51 pesetas, incluidos los presupuestos de contrata y honorarios técnicos de Arquitecto y Aparejador, y son los que figuran en los proyectos.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo antes señalado y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Madrid. Se presentarán en los días y horas hábiles, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará de manifiesto igualmente el expediente a disposición de los interesados. Se presentarán en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final.

Acompañarán igualmente resguardo de la garantía provisional, carnet con responsabilidad de Empresa, recibo o justificante del pago de contribución industrial, comercio o profesiones, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas en el referido Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

En virtud de lo previsto en el artículo 40 del mismo Reglamento, podrán aportar las Memorias, informes y demás documentos que crean convenientes para demostrar su mejor garantía y especialidad.

La apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas. A las doce horas y en el despacho de la Alcaldía o sala de sesiones de este Ayuntamiento, por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación. No se formulará adjudicación provisional y las plicas admitidas pasarán, juntamente con el expediente, a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las proposiciones presentadas. La adjudicación podrá declararse desierta si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones de los pliegos técnicos o administrativos y así lo estimare conveniente para los mejores intereses del Ayuntamiento.

Todos los gastos dimanantes del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Póliza de seis pesetas)

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., profesión ....., domicilio ....., en nombre propio (o en representación de .....; en este último caso acompañará poder bastanteado por Letrado), a V. I., acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid (último que lo publique) número ....., fecha ....., para las obras de pavimentación asfáltica, de prolongación de calle de Jesús, entre Cruz y Noblejas, y otras; de parqueo y riego con hormigón asfáltico de las calles de Foso, entre Gobernador y Príncipe, y otras; y de solera de hormigón en los paseos laterales de la calle de Moreras: izquierda, entre Foso y Sóforas, y derecha, entre Foso y Pita, todas de este Municipio de Aranjuez; no hallándose comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades y acompañando los documentos exigidos; enterado de los pliegos de condiciones técnico-administrativas y de los proyectos, a los cuales se comprometo a su observancia, propone realizar las citadas obras por la cantidad total de ..... pesetas (en letras y en números), en los plazos y condiciones señaladas.

Hace constar como garantías y demás condiciones del peticionario las siguientes .....

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.—Madrid.

Aranjuez, 18 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.762-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) referente al concurso para la adjudicación de las obras de la construcción de la nueva Casa Consistorial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 97, correspondiente al día 24 de abril de 1972, figura el anuncio

de la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de las condiciones técnicas, proyecto y presupuesto para la adjudicación mediante concurso de la realización de las obras de la construcción de la nueva Casa Consistorial, bajo un presupuesto de contrata de 6.953.754,25 pesetas. Todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno en su sesión ordinaria celebrada con fecha 15 del presente mes de abril de 1972.

Transcurrido que sea el término legal de ocho días hábiles de la exposición al público de los pliegos de condiciones y demás, caso de no formularse reclamación, se anuncia la convocatoria del concurso para la adjudicación de la obra citada.

La documentación precisa se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Los modelos de pliegos de proposición o plicas se facilitarán gratuitamente en las oficinas del Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata indicado anteriormente.

El plazo para la presentación de las plicas será hasta veinticuatro horas antes del día señalado para la celebración del concurso.

La apertura de los pliegos de proposición o plicas se efectuará el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., informado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 97, correspondiente al día 22 de abril de 1972, para la adjudicación de las obras del concurso para la adjudicación de la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial y bajo un presupuesto de contrata de pesetas 6.953.754,25, en nombre propio o en representación de ..... con domicilio en ..... calle de ....., manifiesta:

Que encontrándose al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial por el grupo de ....., en el gremio de la Construcción y estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa, así como hallándose al corriente en el pago de haberes y de los Seguros Sociales de todo el personal de su Empresa y no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que informado y conforme con los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de las técnicas y del presupuesto formado por el señor Arquitecto municipal, planos y demás para la citada obra de la realización de la construcción de la nueva Casa Consistorial, bajo un presupuesto de contrata de 6.953.754,25 pesetas, y estando conforme con los citados documentos solicita el que le sea adjudicado el concurso de la construcción de la Casa Consistorial, en el plazo concedido, aceptando todas las condiciones económico-administrativas y técnicas, y hace el ofrecimiento al Ayuntamiento de la ejecución de esta indicada obra en el precio de ..... (en número y en letra) pesetas.

Por lo que espera merecer que le sea hecha la adjudicación de la obra mencionada a su favor.

En ..... a ..... de ..... de 1972.

(El solicitante). (Firmado y rubricado.)

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Arganda del Rey, 28 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.955-A.



1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario «Inversiones para construcción de colectoras, instalaciones deportivas y adquisición de terrenos».

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasionen la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de la colectoradora Pedrosa, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto; pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 12 de abril de 1972.—El Alcalde accidental, José Camps Bigorria.—2.763-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mora (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras a Domicilio.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Mora, se presenta a pública licitación la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras a Domicilio dentro del término municipal de Mora (Toledo) por un tipo a la baja de 700.000 pesetas anuales, por el sistema de concurso-subasta.

**Plazo:** Por un año desde la fecha de adjudicación, prorrogable por años sucesivos.

**Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, junto con la restante documentación.

**Garantías económicas:** Provisional en el momento de presentación de plicas, 14.000 pesetas. Definitiva, a constituir por el contratista adjudicatario, 35.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Por un plazo de diez días a contar del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, en horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** El día once siguiente al de aparición del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

#### Modelo de instancia

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... de ..... de ....., en su propio nombre y representación (o en representación de .....).

**Expone:** Que perfectamente enterado del contenido de las bases para la concesión del Servicio de Recogida de Basuras a Domicilio en Mora (Toledo) y comprometiéndose a guardarlas estrictamente,

así como la legislación de Régimen Local y Seguridad Social, y Laboral y General Complementaria, caso de resultar adjudicatario del referido concurso-subasta, es por lo que

Suplica a V. S. tenga a bien admitir la presente plica al concurso-subasta arriba indicado.

Es gracia que espera alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Mora, 13 de abril de 1972.—2.745-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Mosén Rafael Durán, antes Carabela, de Llafranch, y Cabo Verde, de Calella, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal.

**Tipo:** 653.243 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 36.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del edicto en este «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., obrando en nombre de ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de urbanización de las calles de Mosén Rafael Durán, de Llafranch, y Cabo Verde, de Calella, se comprometo a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell a 14 de abril de 1972.—El Alcalde accidental.—2.742-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 280 sepulturas en la manzana M. del cementerio católico de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de 280 sepulturas en la manzana M. del cementerio católico de esta ciudad.

**Tipo máximo para la subasta:** 1.449.129 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 26.737 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos

o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario por la cantidad que proceda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Gastos de subasta:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los ocho meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de ..... de 1972.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 19 de abril de 1972.—El Alcalde, accidental, Jaime Gispert.—2.744-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia a concurso para la adjudicación de las obras que se denominan de reforma y ajardinamiento de la plaza de España.*

Este concurso tiene por objeto la adjudicación de las obras que se denominan de reforma y ajardinamiento de la plaza de España.

El tipo de licitación es de 694.114,80 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en un plazo máximo de tres meses. El pago se realizará previa la liquidación total de las obras adjudicadas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, planos, etc., se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de despacho al público, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 20.823 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario municipal.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., en nombre propio (o en representación de, especifíquense datos personales del representado) ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca el concurso, para la ejecución de las obras que se denominan de reforma y ajardinamiento de la plaza de España, habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económicas y jurídico-administrativas que regirán en dichas obras, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de Trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, Jesús Fernández Iriondo.—2.767-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscinas en este Municipio.*

Por resolución de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de las obras de construcción de piscinas en este Municipio, según proyecto redactado al efecto por el Arquitecto don Carlos Martínez García, de Burgos.

El presupuesto de contrata es de dos millones trescientas diecinueve mil setecientas siete pesetas.

La subasta será a pliego cerrado y la adjudicación se hará a favor de la proposición económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento, es decir, a favor de aquella que, ajustándose al proyecto, se comprometa a realizar la obra en menor cantidad, dentro del plazo que para la ejecución de la obra se señala en el pliego de condiciones técnicas.

Los pliegos de condiciones técnicas y los de las jurídico-económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, juntamente con las Memorias, planos, etc.

Para tomar parte en la subasta todo licitador hará un depósito o fianza del 5 por 100 del valor del presupuesto de contrata. La fianza definitiva será del 6 por 100 del valor de la adjudicación de la obra.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastante, en relación con la subasta para la construcción de piscinas en el Municipio de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ajustándose a los proyectos redactados al efecto, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

San Zadornil, 22 de abril de 1972.—El Alcalde, Miguel Ochoa.—2.846-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela número 5-B, emplazada en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de la Dehesa.*

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta pública para la venta de la parcela número 5-B, emplazada en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de la Dehesa, con un total de 2.105 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón ochocientos quince mil novecientos sesenta y cinco pesetas (1.815.965 pesetas), al alza.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de cuarenta y seis mil trescientas diecinueve pesetas con treinta céntimos (pesetas 46.319,30).

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar a una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) Ingresar en dicha Caja Municipal el 30 por ciento del precio del remate en el citado término de treinta días, otro treinta por ciento en el de seis meses y el restante cuarenta por ciento del precio en el plazo de un año, contados estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

El adjudicatario que opte por la forma de pago indicada en el apartado b) está obligado a construir la garantía definitiva del contrato en cuantía equivalente al resultado de aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos máximos. Igualmente se obliga al pago del seis por ciento en concepto de intereses de la cantidad pendiente de pago.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales.

En este Negociado se presentarán las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de la Dehesa, señalada con el número 5-B, del núcleo número 15, con una superficie aproximada de 2.105 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea a ..... pesetas el metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad y en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.770-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Canterac y Prolongación del General Shelly.*

**Objeto:** Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Canterac y Prolongación del General Shelly.

**Tipo:** 1.159.750,98 pesetas.

**Plazos de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 74.456 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Canterac y Prolongación del General Shelly, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quintos-Compras de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 14 de abril de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—2.717-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Faisán, Pelicano, Circunvalación, Gallo, Aguila y Pavo Real.*

**Objeto:** Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Faisán, Pelicano, Circunvalación, Gallo, Aguila y Pavo Real.

**Tipo:** 2.010.810,95 pesetas.

**Plazos de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 64.285 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Faisán, Pelicano, Circunvalación, Gallo, Aguila y Pavo Real, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quintos-Compras de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 14 de abril de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—2.716-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en la calle Cardenal Torquemada.*

**Objeto:** Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en la calle Cardenal Torquemada.

**Tipo:** 815.001,64 pesetas.

**Plazos de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 52.111 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en la calle Cardenal Torquemada, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quintos-Compras de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 14 de abril de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—2.715-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pintura interior y exterior del Colegio Nacional «Joaquín Costa».*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pintura interior y exterior del Colegio Nacional «Joaquín Costa».

**Tipo de licitación en baja:** 1.500.641,15 pesetas.

**Plazo de entrega:** Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 30.012,80 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en calle ..... número ....., titular del D. N. I. número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pintura interior y exterior del Colegio Nacional «Joaquín Costa», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.723-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle del General Mayandía, de esta ciudad.*

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle del General Mayandía, de esta ciudad (en segunda convocatoria, por haber quedado desierta la primera).

**Tipo de licitación en alza:** 500.000 pesetas anuales como canon a abonar a la excelentísima Corporación.

**Plazo de entrega:** El señalado en el pliego de condiciones técnicas.

**Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., D. N. I. número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, referente al concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle del General Mayandía, de la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones y se compromete, con sujeción en un todo, a

lo exigido en los mismos que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha concesión con la oferta siguiente: ..... (en letra) pesetas anuales, como canon a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.721-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1972 por el buque «Flecha», de la matrícula de Zumaya, lista 3.ª, folio 1.301, al «Monte San Roque», de la matrícula de Vivero, lista 3.ª, folio 2.768.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.934-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 28 y 29 de abril de 1972 por el buque «Vera-Cruz», de la matrícula de Gijón, lista 3.ª, folio 1.767, al «Virgen del Coro», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 1.212.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.935-E.

## OTROS ANUNCIOS

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1972 por el buque «A. Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.567, al «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.936-E.

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Rompido», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.092, al «Hermanos Quintero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.129.

Por el «Pascual Baldó», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.864, al «Hermanos Soler», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.848.

Por el «Alvarez Entrena Séptimo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 1.215, al «Barandica», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.779.

Por el «Primavera», de la 3.ª lista de Altea, folio 695, al «Maruchi Antonia», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 532.

Por el «Chubasco», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.180, al «Marejada», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1.707.

Por el «Magdalena Nogueroles», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.420, al «Hermanos Gomis», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.594.

Por el «Segundo Luis Rosa», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.454, al «Luis Rosa González», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.612.

Por el «Marisco Moguer número 21», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.071, al «Rocío M», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122.

Por el «Cubanito», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.539, al «Delfin Azul», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.662.

Por el «La Cani», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.614, al «Villa Génova», folio 3.550, de Barcelona.

Por el «Ciudad del Puerto», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.617, al «Alaka», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 541.

Por el «Gonzalito», de la 3.ª lista de Lequeitio, folio 2.519, al «Maes», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.574.

Por el «La Primavera», de la 3.ª lista de Alicante, folio 695, al «Cristo del Sudor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.253.

Por el «Aguilica», de Huelva, folio 997, al «Nuevo A. Guzmán de Pelayo», de Huelva, folio 977.

Por el «Cabo Espartel», de Barbate, folio 1.385, al «María Rosa», de Barbate, folio 992.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.962-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Cholín», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.221, al «Antoñito Pimienta», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.287.

Por el «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.131, al «Breva López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «Artzu», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 835, al «Ferrer Perles»,